	OFICINA DE CONTROL INTERNO
	INFORME EJECUTIVO EVALUACIÓN A LA GESTIÓN POR DEPENDENCIA VIGENCIA 2021

PERIODO DE EJECUCIÓN

Entre los días 17 y 28 de enero del 2022, se llevó a cabo la evaluación de gestión por dependencias de la vigencia 2021, de acuerdo con lo aprobado en el Plan Anual de Auditoría para el 2022.

OBJETIVO GENERAL

Verificar la gestión adelantada por las 31 dependencias de la Secretaría General en la vigencia 2021, en cumplimiento del artículo 39 de la Ley 909 de 2004 y dar a conocer a los evaluadores el resultado obtenido, con el propósito de ser tenidos en cuenta como uno de los criterios en la concertación de los compromisos del siguiente período de evaluación.

ALCANCE

Establecer el grado de cumplimiento de la gestión desarrollada por las 31 Dependencias de la Secretaría General de la vigencia 2021, con base en la evaluación cuantitativa y cualitativa del nivel de ejecución de los compromisos definidos en la planeación institucional, liderado por la Oficina Asesora de Planeación y registrada por cada una de las Dependencias.

Para ello, se tuvo en cuenta los datos de la ejecución del presupuesto de gastos e inversiones del Sistema BOGDATA, las bases de indicadores de gestión y las metas correspondientes a cada uno de los proyectos suministrados por la Oficina Asesora de Planeación, así como el presupuesto de funcionamiento detallado por dependencia suministrado y validado por la Subsecretaría Corporativa, a corte de diciembre 31 de 2021.

EQUIPO AUDITOR


Jorge Gómez Quintero - Jefe Oficina de Control Interno
Mónica María Granados Cadavid - Profesional Especializado de la Oficina de Control Interno
Maria Jazmin Gomez Olivar - Profesional Especializado de la Oficina de Control Interno
Kelly Correa Espinosa - Profesional Especializado de la Oficina de Control Interno

METODOLOGÍA APLICADA

Para la verificación de la evaluación de la gestión de las 31 dependencias, se aplicaron las técnicas de auditoría internacionalmente aceptadas mediante la evaluación de la información objeto de análisis suministrada por la Oficina Asesora de Planeación.

MARCO NORMATIVO DE REFERENCIA

- Artículo 39 de la Ley 909 de 2004. Evaluaciones de gestión de dependencias.
- Acuerdo 6176 de 2018 de la Comisión Nacional del Servicio Civil - Anexo Técnico.

	OFICINA DE CONTROL INTERNO
	INFORME EJECUTIVO EVALUACIÓN A LA GESTIÓN POR DEPENDENCIA VIGENCIA 2021

- Circular 04 de 2005 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en Materia de Control Interno de las Entidades del Orden Nacional y Territorial.

CONCLUSIÓN GENERAL

Como resultado de las verificaciones realizadas a la información obtenida, se estableció que la Secretaría General alcanzó una calificación promedio en la gestión de las 31 dependencias del **98,29%** para la vigencia 2021, reflejando un decremento del 0.84% con respecto al resultado obtenido en año 2020 de 99.13%.

Criterios considerados en la evaluación a la gestión por dependencias 2021

- **Indicadores de Gestión:** El resultado de los indicadores de gestión definidos para el Plan de *Desarrollo Distrital 2020-2024 “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para el siglo XXI”*, ambos obtuvieron un resultado general de 99,25% en la vigencia 2021, presentando un porcentaje de 0,75% inferior al resultado obtenido para la vigencia 2020, el cual fue de 100%.

Los indicadores de gestión miden cada una de las dependencias que no están directamente relacionadas con el cumplimiento de una meta del plan de desarrollo, pero si permite medir la gestión de la dependencia.

- **Proyecto de Inversión:** El resultado obtenido sobre las metas de los Proyectos de inversión del plan de desarrollo de Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para el Siglo XXI, fue del 97.94%, reflejando un incremento de 0,88% con respecto al resultado de la vigencia anterior el cual fue del 97.06%.

Este factor incluye el resultado de los indicadores que están directamente relacionados con el cumplimiento de las metas producto del plan de desarrollo, así como, de la ejecución presupuestal y de giros de los proyectos de inversión, bajo la responsabilidad de cada dependencia.

- **Presupuesto de Funcionamiento:** La ejecución del presupuesto de funcionamiento para la vigencia 2021 representó un cumplimiento del 97.09%, reflejando un decremento del 0.90% frente al registrado en la vigencia inmediatamente anterior de 97,99%. Este factor califica las dependencias que tienen a cargo la ejecución presupuestal y de giros del presupuesto de funcionamiento.

A continuación, la tabla de abajo muestra el resultado detallado obtenido de la evaluación a la gestión de las 31 dependencias, discriminado por los tres factores manejados para su valoración.

DETALLE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN POR DEPENDENCIA 2021

Dependencia	INDICADORES UNCSA	PROYECTO DE INVERSIÓN - UNCSA				PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			RESULTADO EVALUACIÓN
	Resultado Indicador	Meta Proyecto	Ejecución Presupuesto	Ejecución Giro	Total Proy	Ejecución Presupuesto Fto	Ejecución Giro Fto	Total Fto	
Oficina Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación	100,00%	100,00%	99,40%	91,22%	98,06%				99,03%
Dirección Centro Memoria, Paz y Reconciliación		100,00%	99,37%	90,40%	97,89%				97,89%
Dirección de Reparación Integral		100,00%	99,87%	85,50%	97,06%				97,06%
Dirección Paz y Reconciliación		100,00%	100,00%	91,64%	98,33%				98,33%
Oficina Consejería de Comunicaciones	100,00%	100,00%	100,00%	86,00%	97,20%				98,60%
Oficina Alta Consejería Distrital de TIC	100,00%	100,00%	99,00%	98,00%	99,30%				99,65%
Oficina de Protocolo						100,00%	69,00%	94%	93,80%
Oficina de Control Interno	96,00%								96,00%
Oficina de Control Interno Disciplinario	100,00%								100,00%
Oficina Asesora de Planeación	100,00%	100,00%	100,00%	94,00%	98,80%	100,00%	100,00%	100%	99,64%
Oficina Asesora Jurídica	100,00%								100,00%
Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	100,00%	100,00%	100,00%	90,00%	98,00%	99,00%	89,00%	97%	98,80%
Subsecretaría Distrital de Fortalecimiento Institucional		100,00%	96,25%	83,95%	95,67%				95,67%
Dirección Distrital de Desarrollo Institucional	100,00%	100,00%	99,70%	93,55%	98,62%				99,31%
Subdirección Técnica de Desarrollo Institucional	100,00%	100,00%	99,68%	93,55%	98,61%				99,31%
Subdirección Imprenta Distrital	100,00%	100,00%	100,00%	43,49%	88,70%	100,00%	100,00%	100%	96,61%
Dirección Distrital de Relaciones Internacionales	100,00%	100,00%	100,00%	99,88%	99,98%	100,00%	100,00%	100,00%	99,99%
Subdirección de Proyección Internacional	100,00%								100,00%
Dirección Distrital de Archivo	100,00%	100,00%	99,98%	98,48%	99,70%	92,00%	100,00%	93,60%	98,63%
Subdirección del Sistema Distrital de Archivo	100,00%								100,00%
Subdirección Subdirección de Gestión del Patrimonio Documental del Distrito	100,00%								100,00%
Subsecretaría de Servicio a la Ciudadanía		100,00%	100,00%	96,76%	99,35%				99,35%
Dirección Distrital de Calidad del Servicio	100,00%								100,00%
Dirección del Sistema Distrital de Servicio a la Ciudadanía	97,00%	100,00%	100,00%	91,64%	98,33%	100,00%	95,00%	99,00%	97,80%
Subdirección de Seguimiento a la Gestión de Inspección, Vigilancia y Control	90,00%								90,00%
Subsecretaría Corporativa		100,00%	99,62%	95,81%	99,05%				99,05%
Dirección de Contratación	99,80%								99,80%
Dirección de Talento Humano	100,00%					95,00%	99,00%	95,80%	99,16%
Dirección Administrativa y Financiera		100,00%	99,80%	93,38%	98,62%	99,30%	99,70%	99%	98,77%
Subdirección de Servicios Administrativos	100,00%	100,00%	100,00%	97,90%	99,58%	99,78%	99,21%	100%	99,81%
Subdirección Financiera	99,88%					97,36%	59,52%	90%	94,84%
RESULTADO POR FACTOR	99,25%	100,00%	99,61%	90,27%	97,94%	98,40%	91,86%	97,09%	98,29%

Oportunidades de mejora Resultado de las Pruebas Practicadas

A continuación, se presentan oportunidades de mejora planteadas resultado de la evaluación practicada, las cuales tienen como objetivo contribuir a fortalecer la gestión institucional:

Oportunidad de mejora No. 1: Es importante que se evalúe la viabilidad de que la Subdirección Técnica de Desarrollo Institucional, la Subdirección del Sistema Distrital de Archivo, la Subdirección de Gestión del Patrimonio Documental del Distrito, la Subdirección de Proyección Internacional y la Oficina de Protocolo, cuenten con indicadores de gestión directos que faciliten medir puntualmente su gestión.

Oportunidad de mejora No. 2: Nuevamente recomendamos que las jefaturas velen por mejorar la organización en el cargue de los soportes de sus Dependencias, dado que esto fortalece el control y facilita su ubicación para consultas y validaciones.

Oportunidad de mejora No. 3: Se reitera seguir fortaleciendo por parte de los supervisores de contratos el seguimiento a la gestión de giros, en el marco de los términos pactados contractualmente y garantizando el cumplimiento del PAC, con el objeto de continuar en la gestión progresiva de reducir el margen de constitución de reservas a cierre de vigencia.

Oportunidad de mejora No. 4: Es conveniente que las dependencias que tengan desacuerdos, inquietudes o que tengan que hacer aclaraciones respecto a la metodología utilizada por la Oficina Asesora de Planeación para el cálculo del resultado de sus indicadores de gestión, soliciten oportunamente una revisión de dicho método, de tal manera que el resultado del indicador refleje de manera adecuada y confiable el cumplimiento de la meta programada, en el reporte oficial de seguimiento de los indicadores de gestión de la Secretaría General, de la respectiva vigencia.

Elaborado por: Kelly Correa Espinosa / Profesional Especializado OCI

Revisado y aprobado por: Jorge Eliecer Gómez Quintero / Jefe de la Oficina de Control Interno